

Evaluación anual del Gobierno

España anota un nuevo suspenso en la ley de colegios profesionales

La modificación prometida a Bruselas en cada Plan Nacional de Reformas lleva años de retraso | Rajoy presentará el miércoles a la Comisión Europea su nuevo plan de ajustes y reformas

ROSA MARÍA SÁNCHEZ
MADRID

Un año después de la aprobación del Plan Nacional de Reformas 2013 (26 de abril del año pasado), el Gobierno cree poder presentar a Bruselas un balance positivo, aunque volverá a suspender en la misma asignatura de siempre: la ley de servicios y colegios profesionales.

Es el mismo suspenso en que incurrió el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero en sus últimos años y en el que volvió a caer el Ejecutivo de Mariano Rajoy en el 2012. En el Plan Nacional de Reformas (PNR) del año pasado el Gobierno de Rajoy se atrevió a poner fecha al compromiso: en el primer semestre del 2013 debía quedar aprobado un anteproyecto de ley de servicios y colegios profesionales. Pero un año después el Ejecutivo aún está pendiente de redactar un texto definitivo tras haber recibido, en febrero, el dictamen del Consejo de Estado.

El pasado 4 de abril, la Comisión Europea (CE) y el Banco Central Europeo (BCE) dieron un nuevo toque al Gobierno por el retraso. El primer informe de la troika tras haber finalizado el programa de rescate europeo de la banca española criticó el retraso de esta ley y advirtió de la tentación de una reforma descafeinada. También criticó el retraso de la puesta en marcha de la nueva Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que debía haber llegado a tiempo de informar sobre el proyecto de presupuestos del 2014 y que, sin embargo, solo podrá estrenarse con el del 2015.

PRESIÓN DE LOS LOBIS // ¿Por qué tanta dificultad para sacar adelante la reforma de servicios profesionales? El subdirector de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), José Ignacio Conde Ruiz, lo tiene claro: «Los gobiernos no se atreven a enfrentarse al lobi organizado que representan los colegios profesionales en la defensa de sus intereses», explica. «No es una reforma impopular, no resta ni da votos. La única razón por la que no sale adelante es por la presión de los lobis», insiste el también exalto cargo de la Oficina Presupuestaria de Rodríguez Zapatero.

En su libro *¿Que vienen los lobis?* (Destino, 2013) el periodista Juan Francés comparte esta tesis. La ley de servicios profesionales «es quizá uno de los casos más flagrantes en los que por no perjudicar intereses



► El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, seguido por el ministro de Economía, Luis de Guindos, en una sesión de control al Gobierno.

«Los gobiernos no se atreven a enfrentarse al lobi organizado de los colegios profesionales», según Conde Ruiz

La Unión Europea ha criticado los retrasos de España en servicios profesionales y en la autoridad fiscal

particulares se ha incumplido la defensa de los intereses generales», escribe el autor. Cuenta que Zapatero no pudo sacarla adelante porque en un momento de débil apoyo político «le dio miedo el ruido que podían armar los colegios profesionales». Según Francés, el borrador «se terminó de enterrar una mañana en que el ministro de Fomento, José Blanco, se revolvió ante los intentos de Economía de avanzar en el desarrollo de la ley y pronunció estas palabras: «Pero vamos a ver, ¿es que tenemos que meternos con todo el mundo?».

LA VOZ DE LOS COLEGIOS // La Unión Profesional es una asociación estatal que integra 35 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal que a su vez aglutinan cerca de 1.000 colegios y millón y medio de profesionales liberales de los sectores jurídico, sanitario, económico, social, científico, arquitectura e ingenierías. Su presidente es Carlos Carnicer Díez, que es presi-

Del factor de sostenibilidad de pensiones a la ley de mercado único

► La mayor parte de las medidas del Plan Nacional de Reformas 2013 han sido llevadas a cabo, de un modo u otro, por el Gobierno. En estos 12 meses se ha ido impulsado factor de sostenibilidad de las pensiones, la creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal o normas contra la morosidad en el sector público. También se ha impulsado la ley de transparencia, la reforma local, la ley de desindexación de la economía y la de unidad de mercado. Gran parte de las medidas adoptadas han tenido que ver con la reestructuración del sector financiero, incluida la reforma de la ley de cajas de ahorros.

dente del Consejo General de la Abogacía y consejero del Estado.

La Unión Profesional (UP) rechaza estar ejerciendo un papel de lobi frente a la reforma que pretende el Gobierno. «Nosotros ejercemos una función institucional. Aportamos criterios para la mejor elaboración técnica de las leyes para preservar el interés general», argumentan fuentes de UP. Si acaso añaden el papel de lobi lo ejercen colectivos concretos. Estas fuentes atribuyen la lentitud en la tramitación de la reforma del ministro de Economía, Luis de Guindos, a que se trata de un texto «complicado, complejo, que afecta a sectores muy distintos».

En todo caso, De Guindos anunció la semana pasada que su departamento ya tiene «preparado» un nuevo anteproyecto para llevarlo al Consejo de Ministros. Según dijo, los objetivos son «reducir el número de profesiones de colegiación obligatoria», «simplificar el entramado de colegios profesionales e introducir

déficit

LA NECESIDAD DE CONVENCER

REFORMA FISCAL RETRASADA

El miércoles el Consejo de Ministros prevé aprobar, para su remisión a la Comisión Europea, el Plan Nacional de Reformas 2014 y el Programa de Estabilidad 2014-2017. En estos textos el Gobierno deberá justificar el retraso en su reforma fiscal que, según impuso Bruselas en junio, debía estar antes del 31 de marzo del 2014 y no para bajar impuestos, sino para subirlos.

650.000 EMPLEOS

El Programa de Estabilidad incluirá la previsión de un crecimiento económico del 1,2% este año y del 1,8% el 2015, así como la creación de 650.000 empleos entre el 2014 y el 2015, cuando la tasa de paro se situará por debajo del 25%, informó ayer Europapress.

EVALUACIÓN FINAL

La Comisión estima que con un crecimiento como el planeado por el Gobierno, y sin medidas adicionales de ajuste, el déficit se disparará en el 2015 hasta el 6,5% del PIB (frente al objetivo del 4,2%) por la intención del Ejecutivo de dar marcha atrás en la subida de impuestos de diciembre del 2011. El 5 de mayo, la CE publicará sus previsiones económicas de primavera y el 2 de junio emitirá su opinión sobre los planes y programas de cada país. Ahí se verá si la CE se cree los planes del Gobierno para reducir el déficit al tiempo que baja impuestos o si, por el contrario, le impone más deberes.

más transparencia» y «abaratar de forma muy notable el coste de colegiación», con una cuota que no podrá superar los 20 euros al mes.

NUEVOS PLANES // Pese al 'suspense' del Gobierno en la ley de colegios profesionales, en la ley de mutuas (aún pendiente) o en la adopción de un impuesto sobre los depósitos bancarios, lo cierto es que el Ejecutivo ha puesto en práctica la inmensa mayoría las 22 «reformas clave» y sus 44 medidas (cambios legales, planes y programas) definidas en el PNR del 2013. El próximo miércoles, el Consejo de Ministros aprobará el PNR 2014, con el nuevo catálogo de reformas para los 12 próximos meses, así como el Plan de Estabilidad 2014-2017 con las medidas de ajuste que prevé adoptar el Gobierno para cumplir los objetivos de déficit que de, otro modo, no se podrán alcanzar, según ya ha puesto de manifiesto la Comisión Europea. ≡